



# Llueven críticas a Piedra; exigen renuncie a CNDH

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición en la Cámara de Diputados, la Cámara alta y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, arremetieron ayer contra la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, y le exigieron que actúe sin directrices partidistas.

Luego que la CNDH emitiera el fin de semana un comunicado en el que consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) "es un órgano de sabotaje" y aseveró que debe ser transformado de raíz, Monreal indicó que la Comisión debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos que en asuntos electorales.

"Que la discusión de una posible reforma electoral la dejemos a la Cámara de Diputados, para que se logren acuerdos, y después el Senado actuará con responsabilidad; aquí estamos por fortalecer las instituciones, no destruirlas y para darles posibilidades de defender la democracia y el Estado de derecho", manifestó.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la panista Kenia López Rabadán, exigió la renuncia de la titular de la CNDH al señalarla por alentar la desaparición del INE.

"Por notorio conflicto de interés, es necesario que la señora Piedra se separe del cargo", planteó durante su "contrañañanera".

"La señora Piedra demuestra que obedece a los intereses de Gobierno de (Andrés Manuel) López Obrador y no cumple con su mandato constitucional. No solamente de manera ilegal, sino inmoralmemente, la CNDH hace el trabajo sucio de Morena".

En un pronunciamiento público, la bancada del PRI en San Lázaro lamentó la recomendación emitida ayer por a CNDH y le recordó que la Carta Magna le prohíbe intervenir en temas electorales.

"Recordarle a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la importan-

cia de que respete esa autonomía y no intervenga en asuntos electorales con intenciones políticas, como lo ha hecho en su recomendación 46/2022, en el trabajo de otros poderes, como es el Legislativo", indicó.

Los priistas, encabezados por Rubén Moreira, calificaron como lamentable que la CNDH se pronuncie sobre temas que responden a intereses electorales, violentando la Constitución, mientras que ha guardado silencio ante violaciones a los derechos de los infantes, las mujeres, los migrantes y los pueblos

indígenas.

"Conminamos a su titular, Rosario Piedra Ibarra, a retomar el sentido de la institución que dirige para defender los derechos humanos de los mexicanos, sin miras electoreras, de manera honorable, objetiva y sin directrices partidistas", señalaron.

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, se pronunció en favor del INE ante lo que calificó como presiones de la CNDH.

"Expreso mi total respaldo al INE ante las presiones y señalamientos de la CNDH. La CNDH debe ya ponerse a trabajar en sus funciones y dejar de responder a intereses políticos. ¡Zapatero a sus zapatos!", expresó en redes sociales.

El senador Germán Martínez, integrante del Grupo Plural, cuestionó a Piedra Ibarra por pretender regresar a la etapa en que el árbitro electoral pertenecía a la esfera del Gobierno.

"A la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos le debe dar vergüenza estar regresando al Gobierno adentro del árbitro electoral. Lo contrario que hizo su madre, la gran Rosario Ibarra de Piedra, y Manuel Clouthier y Cuauthémoc Cárdenas. Ellos sacaron al Gobierno del árbitro electoral", manifestó.



### Ignoran Carta Magna

El artículo 102 de la Constitución establece la creación de organismos de protección de los derechos humanos e indica que:

- "Estos organismos no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales".



Contraviniendo la norma, la CNDH llamó a ejecutar tres acciones en torno a una reforma al INE:

- Asumir el compromiso de fortalecer su independencia.
- Ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática, con un presupuesto austero y responsable.
- Apoyar el desarrollo de la democracia participativa, promover y apoyar ejercicios de participación y consulta ciudadana.

### ASÍ OPINAN

**Ciro Murayama**  
**@CiroMurayamaINE**  
 Anda tan perdida la @CNDH que ataca al @INEMexico a partir de una recomendación que analiza hechos que ocurrieron ientre 1951 y 1965! Es decir, cuando no había nacido el IFE (1990) y menos aún el INE (2014)

**Marko Cortés**  
**@MarkoCortes**  
 Tan ilegal fue el nombramiento de @RosarioPiedra al frente de la CNDH, como su recomendación sobre las elecciones y el INE, porque demuestra que sólo obedece a los caprichos y órdenes de este gobierno.

**Guadalupe Acosta**  
**@acostanaranjo**  
 C. Rosario Piedra. ¿No le da pena deshonrar la memoria de su madre? Ella luchó contra el fraude electoral de 1988 que instrumentó Bartlett, y apoyó la autonomía del órgano electoral del gobierno.

Sin analizar un solo acto o decisión del @INEMexico, la @CNDH lo acusa de "sabotaje" a la voluntad popular. Es un despropósito de acusación: sin análisis, sin pruebas. Pura consigna política. Además ilegal.

**Jesús Zambrano**  
**@Jesus\_ZambranoG**  
 Qué vergonzoso papel de la @CNDH al actuar como títere de la Presidencia para golpear al @INEMexico. Callada ante los feminicidios, las masacres.

**Carla Humphrey**  
**@C\_Humphrey\_J**  
 El artículo 102 de nuestra Constitución determina expresamente que la @CNDH carece de competencia en asuntos electorales #INEMexico. @INEMexico